



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"  
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0052651/2019

Córdoba,

05 NOV 2019

**VISTO:**

La nota presentada por el Dr. Martin G Theumer, Director Alterno de la Carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Escuela de Posgrado de esta Facultad a fs. 1 solicitando el reintegro por el pago del servicio de transporte para los alumnos de la mencionada carrera;

**CONSIDERANDO:**

Que el gasto corresponde al traslado de alumnos y docentes de la carrera con motivo de la visita a la empresa "La Lácteo" el día viernes 1 de Noviembre del corriente año;

Que se tiene en cuenta lo informado por el Dr. Theumer a fs. 1 y 6 del expediente de referencia;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01, 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res Rectoral 1017/19;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro.:** Aprobar lo actuado y disponer el reintegro de:

| FECHA        | FIRMA                  | MONTO            |
|--------------|------------------------|------------------|
| 16/10/2019   | Ghisolfi Jorge Alberto | \$4700.00        |
| <b>TOTAL</b> |                        | <b>\$4700.00</b> |

correspondiente a gastos de la carrera mencionada ut-supra por la suma de \$4700.00 (Pesos Cuatro Mil Setecientos con 00/100) al Dr. Martin G. Theumer.

**Artículo 2do.:** Dejar asentado que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles de la Carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

**Artículo 3ro.:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :  
SB/mek

2345

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA  
SECRETARIA GENERAL  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC